



Bogotá 28 de febrero de 2022

Doctor
LISANDRO JUNCO RIVEIRA
Director General
UAE DIAN
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación del pliego de solicitudes 2022

Cordial saludo,

Muy atentamente y en ejercicio de lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 me permito presentar mediante el presente escrito, el documento que expresa la concurrencia en unidad de pliego en conjunto con las organizaciones sindicales coexistentes en la entidad.

Así mismo en ejercicio de la autonomía sindical, nuestra asamblea general realizada entre el 14 y el 18 de febrero se determinó la exigencia de la proporcionalidad y grado de representatividad del equipo negociador en atención al artículo 2.2.2.4.8.

La asamblea nacional designó al siguiente equipo negociador:

Pedro Giovanni Caro Estupiñan	Juan Carlos Briceño Paredes	Isabel Cristina Muñoz Duque	Nestor Ascencio	William
Daniel Molina	Zully Paola Morales Alvarez	Julio Alberto Ballen Saavedra	Jaime Arturo Paris Vallejo	Paris
Juan Gabriel Herrera Chico	Edith Zoraya Lagos Guevara	Armando Amaris de Avila	Yaneth Hernández	Liliana
Ricardo Uribe	Miguel Hernandez Tauta	Edgar Benavides Fernandez	Adriana Díaz Fajardo	Adriana
Alvaro Garcés	Sandy Elena Negret	Osmary Troncoso	Frank Alberto Nobles	Frank
Margareth Gaviria Socarrás	Javier Caceres	Maria Yomar Bernate		

Atentamente,

PEDRO GIOVANNI CARO ESTUPIÑAN
Presidente

